

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		
---	--	--

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 105 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL MUNICIPIO DE REGIDOR PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS MUNICIPIO DE REGIDOR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN 03 DE MARZO DE 2026 AL 02 DE ABRIL DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS MUNICIPIO DE REGIDOR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	El lugar de ejecución del convenio será el municipio de Regidor, Bolívar.	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE REGIDOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$10.799.652.557,24
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	\$10.799.652.557,24
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	07/11/2026	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	27/01/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	27/09/2027	
DURACIÓN DEL CONVENIO	20 MESES	
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Laura Melissa Vitola Cuadro	1 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	NOMBRE: -	DESDE / HASTA: -
	NA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE: -	DESDE / HASTA: -
	NA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	N° 143 del 09 de enero de 2026	\$ 6,953,492,527.00
REGISTRO PRESUPUESTAL DE RECURSOS GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	N° 1185 del 19 de enero de 2026	\$ 6,498,773,156.08
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NA	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
VALOR DE OBRA	\$10.799.652.557,24	
VALOR INTERVENTORÍA	NA	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	NA	

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		
---	--	--

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	VALOR
1ER DESEMBOLSO	Equivalente al TREINTA PORCIENTO (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del treinta por ciento (30%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	\$3.239.895.767,17
2DO DESEMBOLSO	Cuando la ejecución del proyecto alcance un avance físico del Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del cincuenta por ciento (50%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	\$3.239.895.767,17
3ER DESEMBOLSO	Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del ochenta por ciento (80%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	\$3.239.895.767,17
4TO DESEMBOLSO	equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) de los recursos asignados, una vez suscrita por las partes acta de terminación de obra.	10%	\$1.079.965.255,73
APORTE CONVENIO \$10.799.652.557,24			

PAGO No.	FECHA	N.º DE ORDEN DE PAGO	VALOR
TOTALES			\$

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

No aplica para el Convenio.

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ Contrato de Ejecución de Obra

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato LP-003-2025	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS - MUNICIPIO DE REGIDOR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 10.693.471.860
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)		
Nombre contratista	CONSORCIO REGIDOR APRENDE	
Fecha de Adicional		
Ampliación adicional		
Prorroga		
VALOR ADICIONAL:		

 GOVERNACIÓN de BOLÍVAR		
---	--	--

COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA No.	46-44-101014176
FECHA DE LA PÓLIZA	Febrero 3 de 2026

➤ **Contrato de Ejecución de Interventoría, No incluida dentro del Convenio**

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación fue tomada de los DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE REGIDOR – BOLÍVAR	PORCENTAJE (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	10.42%
% EJECUTADO DE OBRA	9.09%
<p>PERIODO: DEL 03 DE MARZO DE 2026 AL 02 DE ABRIL DE 2026</p> <p>PORCENTAJE EJECUCIÓN: 9.09 %</p> <p>Durante el período comprendido entre el 03 de marzo de 2026 y el 02 de abril de 2026, se realizó seguimiento a la ejecución del Convenio con base en la información y documentación remitida por la Alcaldía Municipal de Regidor, así como en los informes presentados por la interventoría, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Durante este segundo mes se registró un avance programado total del 10.42%, evidenciándose un avance de ejecución del 9.09%, de acuerdo con el cronograma de obra establecido.</p> <p>Para el período evaluado, se programó un avance del 8.60%, mientras que el avance ejecutado alcanzó únicamente el 8.53%, evidenciando una diferencia de 0.08% respecto a lo previsto en la programación inicial.</p> <p>En términos generales, el proyecto mantiene un comportamiento acorde con lo planificado, sin desviaciones significativas que comprometan el cumplimiento de las metas establecidas. Lo anterior permite concluir que la ejecución avanza de manera controlada y conforme a las condiciones técnicas y de programación definidas.</p> <p>En cuanto al componente financiero, a la fecha de corte no se han realizado desembolsos, de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago contractual, los desembolsos se efectuarán conforme a la forma de pago establecida en el Convenio, una vez se cumplan los porcentajes de avance físico y los demás requisitos contractuales definidos para cada hito de pago.</p> <p>Durante este período, la Supervisión remitió los siguientes oficios a la Alcaldía Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GOBOL-26-019698 del 25 de marzo de 2026. <p>ANEXOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de supervisión remitidos por la Alcaldía Municipal de Regidor, que soportan el seguimiento efectuado durante el período informado. 	

6. FECHAS DE COMITÉS REALIZADOS

15/12/2025	13/02/2026	13/03/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		
---	--	--

7. SUPERVISOR

 LAURA MELISSA VITOLA CUADRO Supervisor del Convenio RESOLUCIÓN No. 040 DE 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 105 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025



GOBOL-26-019698

Turbaco, marzo 25, 2026

Doctor

CARLOS ALBERTO BARROS QUIÑONES

Alcalde Municipal

Municipio de Regidor

Asunto: Solicitud de remisión de información contractual – contrato de obra

Cordial saludo:

En mi calidad de Supervisora designada del **Convenio Interadministrativo No. 105 de septiembre 26 de 2025**, suscrito entre el Departamento de Bolívar y el Municipio de Regidor, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA HÉCTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS – MUNICIPIO DE REGIDOR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."*, me permito solicitar formalmente la remisión de información relacionada con la etapa contractual y de ejecución del contrato de obra derivados del citado convenio.

Lo anterior, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el Decreto Departamental No. 267 de 2021, en virtud de los cuales la supervisión implica el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, y faculta al supervisor para requerir informes, documentos y aclaraciones que permitan verificar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En ejercicio de dichas facultades, se solicita el envío de los siguientes documentos e información:

- Contrato de obra suscrito con ocasión del convenio interadministrativo.
- Acta de inicio del contrato de obra.
- Registro presupuestal (RP) y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Informes de supervisión generados a la fecha.
- Número del proceso en SECOP.
- Demás documentos relevantes asociados a la ejecución contractual.

La presente solicitud se realiza en el marco de las obligaciones a cargo del Municipio en virtud del convenio interadministrativo, particularmente aquellas relacionadas con el suministro de información contractual de manera oportuna, suficiente y completa, así como con el deber de mantener informado al supervisor del convenio sobre la ejecución de los contratos derivados.

Agradezco remitir la información solicitada dentro de un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, al correo electrónico lvitola@bolivar.gov.

Atentamente,

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO

Secretaría de Infraestructura

Procedente: Marguina Estarita Trucco

Revisó: Laura Puerta

